



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0015861/2012

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Biológica en las presentes actuaciones en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por el Dr. Rafael Oliveira en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento;

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

3;

A la causal invocada;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º.- Aceptar a partir del **23-03-2012** la renuncia presentada por el Dr. Rafael **OLIVEIRA (Legajo 34.487)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115-**, del Departamento de Química Biológica.-

ARTÍCULO 2º.- Dejar sin efecto a partir del **23-03-2012** la licencia **sin goce de haberes** otorgada al Dr. Rafael **OLIVEIRA (Legajo 34.487)**, en el cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** por concurso- del Departamento de Química Biológica.-

ARTÍCULO 3º.- El Dr. Rafael Oliveira deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

ARTICULO 4º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nº: 352
AC.ee.



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC